



# LA CNT SEGÚN LA POLICÍA DE GRANADA

La decisión de publicar este informe policial tiene el propósito de mostrar cómo actúa y piensa el cuerpo de seguridad de Estado y sus mecanismos para criminalizar y condenar colectivos que no son de su agrado y no llegan a entender. Gran parte del informe lo extraen de nuestra web o de la wikipedia, para dar paso a una interpretación, con una serie de correlaciones que nos resulta muy interesantes, hasta tal punto que merece la pena publicarlo. Asimismo, es siempre fascinante leerles y ver cómo investigan y opinan.

Durante la huelga general de 2012 un grupo de personas entró en un supermercado Mercadona del barrio Vergeles-Zaidín, destrozando material de su interior. La policía fue incapaz de detenerlos, y ansiosos de buscar un culpable que pagase los destrozos, Mercadona responsabilizó a la CNT, usando algunos de sus empleados que conocían personalmente a uno de nuestros compañeros, Miguel, y a su hijo. El informe fue elaborado con el propósito de influenciar en el juez de instrucción para que procediese a seguir el proceso de acusación contra CNT. Al no existir prueba que incriminase a este sindicato, fue necesario elaborar un documento para hacer creíble las suposiciones en las que siempre se basaron, y de paso dar satisfacción a Mercadona para castigar a la CNT, con la que mantenía un conocido conflicto.

Omitimos datos personales, así como imágenes que nos parece irrelevante para el interés que nos ofrece estas líneas, consistente en cómo un organismo estatal y reaccionario ve a una entidad rebelde y revolucionaria, criminizándola. En el informe están los datos no solo de nuestros compañeros, sino de los empleados de Mercadona que testificaron contra ellos. Como el objeto del presente folleto no es señalarlos, sino mostrar los procesos de criminalización que se realiza desde las instituciones, no hemos considerado oportuno publicarlos, aún importándonos poco la integridad de semejantes cínicos y embusteros.

En general respetamos la redacción del informe, aún cuando de vez en cuando se pudiera mejorar. De todas formas, el texto no es horrible ni se corresponde a otros casos de la policía que dan mucho que desear.

Es un documento expedido por la Dirección General de la Policía, Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental. Instructor: 96.989. Secretario: 77.411. Atestado nº 3367/13. Dependencia: Comisaría Provincial de Granada. B.P.I.

## **1. INFORME POLICIAL CONFLICTO CNT CONTRA MERCADONA**

### **1.1. DILIGENCIAS PREVIAS 10.551/2012, J. I. No. 6 GRANADA.**

Se realiza el siguiente anexo como ampliación y marco de referencia de la Diligencia de Informe del atestado 3367/13 instruido por esta Brigada en relación con las diligencias previas referenciadas.

En el presente informe se exponen los hechos investigados, los antecedentes policiales de los presuntos autores y su vinculación con el sindicato anarquista C.N.T., características y modo de actuación de la mencionada organización centrándose en el conflicto existente a nivel nacional entre este sindicato y la empresa Mercadona (conflicto que afecta a la mayoría de la provincias españolas incluida Granada), entrando a describir someramente los incidentes y/o actos de protesta anteriores en establecimientos de la cadena Mercadona en la provincia de Granada.

### **1.2. HECHOS INVESTIGADOS.**

Como quedó reflejado en las diligencias policiales 11.183/12 y 202/12 y 12.362/12 de esta Brigada que dieron lugar a las Diligencias Previas 10.551, el día 14 de noviembre de 2012, día de Huelga General, sobre las 09 horas y 25 minutos, cuando el establecimiento de la cadena "MERCADONA" sito en la C/ El Partal s/n, se encontraba abierto al público y con clientes en su interior, de forma repentina y violenta irrumpió en su interior un grupo de unas 15 personas encapuchadas y/o tapando sus rostros con "bragas" y otras prendas similares portando algunos barras y otros instrumentos objetos peligrosos, alterando gravemente el normal desarrollo de la actividad comercial y amenazando a los empleados, cometiendo a continuación una serie de acciones vandálicas de sabotaje causando daños por un valor superior a los 7.000 euros e impidiendo, de esta manera, el desarrollo de la actividad laboral del mencionado comercio, cuyos empleados no secundaban la huelga. Asimismo, mientras estas personas realizaban en el interior del supermercado la acción de sabotaje, dos de los integrantes del grupo permanecieron en el exterior junto a la puerta de acceso

en actitud vigilante.

El grupo se dividió en subgrupos de 3 o 4 personas, dirigiéndose de forma simultánea a un departamento distinto (bodega, perfumería, pescadería y línea de cajas) procediendo acto seguido a propinar fuertes golpes contra el material y mercancía expuesta, causando cuantiosos destrozos (los daños ocasionados ascienden a 7.745,62e). Igualmente el grupo que se encontraba en la zona de pescadería, cogió uno de los extintores del establecimiento haciendo uso de él en todo el género de la pescadería, dejándolo totalmente inservible<sup>1</sup>.

Cabe destacar que del modus operandi del mencionado piquete violento, extraído de los datos recabados de las declaraciones de testigos y de la inspección ocular del lugar, se demuestra un elevado grado de planificación, reparto de tareas y una violencia que extralimita las funciones y objetivos de los llamados "piquetes informativos" y cuyos elementos pueden resumirse del siguiente modo:

- Elección de la hora de la intervención, a la apertura del centro para impedir su funcionamiento el resto de la jornada y en el momento en el que previsiblemente habría pocos clientes.
- Elección de objetivos estratégicos de sabotaje para impedir el desarrollo de la actividad: aparatos informáticos de las cajas registradoras y productos frescos de mayor valor: pescadería. Valor total de los destrozos: 7.745,62e sin cuantificar el lucro cesante de la paralización de la venta, pendiente de valoración.
- Pluralidad de sujetos actuando de forma concertada y portando objetos contundentes (barras o tubos metálicos) y exhibirlos con una actitud amenazante ante las reacciones de los trabajadores, haciendo prácticamente imposible cualquier reacción defensiva de empleados y/o clientes.
- Métodos para facilitar el anonimato: rostros cubiertos con pasamontañas y "bragas", a lo que cabe añadir el hecho de que al parecer dos de los participantes se deshicieron al parecer de las prendas que portaban en un contenedor cercano, previsiblemente tratando de evitar un control policial en la zona, por si una descripción de los testigos a la policía pudiera localizarlos en los alrededores.
- Conocimiento del sitio y ubicación del extintor con el que estropearon el pescado que estaba expuesto.

---

<sup>1</sup> Omitimos fotografías del informe respecto al estado en que quedó el supermercado.

- Rapidez en la actuación, distribuyéndose de manera automática (ya que no se hablaron entre ellos durante ningún momento) por las distintas zonas del supermercado sin necesidad de recibir órdenes ni organizarse.
- Reparto de tareas distribuyéndose en grupos de 3 o cuatro personas por departamentos que actuaban simultáneamente y destinando a otras personas a vigilar la puerta de acceso para garantizar la huida, llamando la atención a los testigos la rapidez de la acción.
- Existen indicios que hacen pensar que algunos de los autores se deshicieron de las prendas que llevaban, tirándolas a un contenedor de ropa cercano al referido establecimiento.

Parece claro que no fue una acción sobrevenida sino que la acción de sabotaje estaba planificada por lo que debieron existir contactos previos entre los asaltantes para preparar y concebir el procedimiento para maximizar el efecto y minimizar el riesgo de ser detenidos por la policía, motivo por el que se ha solicitado tráfico de llamadas y geolocalización de los terminales móviles de los presuntos autores.

## **2. CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.-A.I.T.)**

### **2.1. IDEOLOGIA, FINES Y ESTRUCTURA DEL SINDICATO**

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) es una unión confederal de sindicatos autónomos de ideología anarcosindicalista de España, que está adherida a la organización de carácter mundial Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT). Se la conoce por este motivo también con el nombre de CNT-AIT. Es una organización que ha desempeñado un papel muy significativo dentro de los movimientos sociales relacionados con el anarquismo. Fundada en 1910 en Barcelona a partir de grupos organizados en torno al sindicato Solidaridad Obrera, recogió el testigo del espíritu del movimiento anarquista español que se traza desde la creación de la Federación Regional Española, más tarde Federación de Trabajadores de la Región Española, organización que sucedió a la sección española de la Primera Internacional. Con un significativo legado histórico y cultural, la CNT continúa hoy participando en el movimiento

obrero español basándose en los principios de la autogestión, el federalismo y la ayuda mutua. Las características del sindicalismo de corte anarquista son:

- Ante los conflictos suelen ser los más combativos y radicales. Organizan persistentes campañas contra las empresas en varias provincias, y meses o años de duración.
- Se manifiestan y realizan acciones aparte de los otros sindicatos de clase.

Entre los objetivos y métodos de la CNT figuran:

- Difundir y fomentar entre los trabajadores la cultura y acción libertarias, con el objetivo por un lado, de elevar su condición moral y material en la sociedad presente, y por otro, asumir los medios de producción y consumo en forma autogestionada, implantando el comunismo libertario.
- Para la consecución de estos propósitos, la Confederación utilizará como método para la consecución de sus fines siempre la Acción Directa, sin delegar las luchas económicas y sociales de los trabajadores en institución mediadora alguna despojando así la lucha obrera de toda injerencia política o religiosa.

## **Estructura de la CNT.**

### **Territorial**

Se estructura de forma análoga a la división territorial del Estado español. De menor a mayor extensión las siguientes unidades organizativas.

### **Federación Local**

Une a todos los sindicatos de un mismo municipio. En la actualidad existen pocas Federaciones Locales, la mayoría de los municipios cuentan con un único Sindicato de Oficios Varios (S.O.V.). Se coordinan por medio de un Comité Local, que tiene las mismas características y atribuciones de los comités de los sindicatos. El Comité Local se elige mediante un Pleno Local de Sindicatos en el que los distintos Sindicatos de Ramo o de Oficios Varios envían delegaciones con acuerdos por escrito tomados previamente en Asamblea.

Posteriormente estaría la Federación comarcal, provincial, confederación

regional y confederación nacional.

Una de las formas de organizarse funcionalmente es como Sindicato de Oficios Varios, son necesarios al menos 5 trabajadores de una misma localidad para constituirlo. Se trata de la forma más extendida de organizarse actualmente en la CNT.

El poder de decisión de estos sindicatos reside en la asamblea. Las decisiones son tomadas por todos los trabajadores del sindicato en cuestión por el sistema de la democracia directa y el consenso.

Debido a su ideología anarquista no participan en elecciones, ni comités de empresa, ni tienen liberados sindicales ni subvenciones públicas.

## **2.2. MÉTODOS DE ACCIÓN SINDICAL DE LA CNT**

La CNT se basa en tres principios básicos, la autogestión, el federalismo y la ayuda mutua, y considera que los conflictos laborales deben solucionarse entre patrones y trabajadores, sin el concurso de intermediarios como organismos oficiales del Estado o sindicalistas profesionales.

La estrategia del Sindicato CNT en sus conflictos laborales abiertos con diversas empresas y que figura en su Ideario, es la protesta y la acción directa, que consiste en evitar en la medida de lo posible las causas judiciales por conflictos laborales en los Juzgados de lo Social, y recurrir a la presión y coacción a los empresarios hasta que el empresario accede a indemnizar al trabajador en la cuantía que el sindicato estima oportuna aunque no sea esta la indemnización establecida legalmente. Esta acción directa no presupone la acción individual y aislada de personas, sino la actuación colectiva y solidaria de todos los militantes para resolver los problemas laborales que surgen en la sociedad, frente a los individuos que entienden que detentan el poder o sus intermediarios. Para la CNT, la defensa de los trabajadores es un derecho y un deber ineludible, para lo cual pueden utilizarse métodos variados y que van desde la censura sindical, trabajo lento, boicot... hasta las huelgas de solidaridad. Además, será la federación más cercana la encargada en todo momento de arbitrar los medios para aplicar esa acción directa y empleando las formas que el conjunto o asamblea considere más oportuno en cada caso, siempre que no se vaya contra la esencia misma de la C.N.T. Es muy habitual igualmente el realizar convocatorias coordinadas en varias localidades ya que para este sindicato, en la lucha diaria

en defensa de los intereses propios de los trabajadores, el aglutinante de la acción colectiva en la persecución de estos fines es primordial para ejercer la suficiente presión.

Las medidas "sindicales" legales a las que suele recurrir la CNT son concentraciones y exhibición de pancartas delante de las sedes de empresas con las que el sindicato mantiene algún conflicto, impidiendo su normal funcionamiento, la apelación a los consumidores a boicotear sus productos y a la solidaridad con los trabajadores que se encuentran en problemas y en algunos casos han llegado a realizar medidas más coactivas como pintadas en el interior del comercio, insultos a los propietarios, etc. Durante las huelgas, pueden crearse cajas de resistencia para apoyar económicamente a los huelguistas y a sus familias.

Como ejemplo de lo que ellos llaman "acción directa" a continuación se inserta un texto que ellos publican en la página Web con URL <http://www.cnt.es/mercados>, en el enlace: "La acción directa vuelve a ganar a Mercadona" con la siguiente URL: <http://www.cnt.es/noticias/la-accion-directa-vuelve-ganar-mercadona>, El texto habla de las acciones que hicieron en un Mercadona de Cádiz para reclamar la indemnización que para ellos era justa por el despido de un trabajador. *"Al día siguiente del despido este SOV (sindicato de oficios varios) acudió a los supermercados de la cadena, dejando muy claro que no pararíamos hasta conseguir lo que a Luís Fernando le correspondía según las leyes burguesas que imperan. El después de lo sufrido en la cadena de supermercados no quería ser readmitido. Tan sólo unos días después de esta demostración de fuerza y tras hablar con el abogado de la empresa, Mercadona ha reconocido el despido improcedente y pagará a Luís Fernando la indemnización por despido que le pertenece. Esto pone en evidencia que Mercadona, por fin, está aprendiendo que con la CNT no se juega, y que cuando aparecemos nosotr@s, más le vale solucionar el conflicto rápidamente.*

*Una vez más, la lucha anarcosindicalista por la vía de la acción directa ha demostrado que si no luchas nadie te escucha y que la fuerza del obrero es la solidaridad. Una vez más, se ha demostrado que las políticas de acoso y despido por parte de Mercadona no son nada más que métodos mafiosos para amedrentar a 1@s trabajador@s. Y, una vez más, la CNT y 1@s anarcosindicalistas han dejado claro que la lucha y la conciencia obrera es la única arma efectiva contra el Estado y el Capital"*

### **3. CONFLICTO Y BOICOT POR PARTE DEL SINDICATO CNT A MERCADONAI A NIVEL NACIONAL.**

El sindicato CNT tiene abierto un conflicto a nivel nacional con esta cadena de hipermercados bajo la denominación "¡BOICOT! MERCADONA ACOSA".

El motivo de este conflicto es que los miembros de este sindicato entienden que los despidos laborales que realiza esta cadena son disfrazados de forma infundadas como procedentes, ajustándose a la estrategia que esta empresa tiene de despedir de forma disciplinaria para reducir los costes del despido. Igualmente consideran que existe un acoso laboral para destruir moralmente a los trabajadores/as para que abandonen voluntariamente la empresa. Estos hechos están siendo denunciados por la CNT en diversos conflictos sindicales por todo el Estado.

Reseñar que incluso el sindicato CNT posee un foro en Internet y dos páginas WEB con el único propósito de denunciar según ellos el "acoso" y la "explotación" de Mercadona a sus trabajadores. Asimismo en las paginas Webs anuncian las convocatorias de concentraciones en distintas ciudades de España y dan cuenta del desarrollo de las mismas, las ciudades en las que el sindicato CNT tiene conflictos laborales con Mercadona son muy numerosas, figurando por ejemplo, Valencia, Calella (Barcelona), Toledo, Alicante, Córdoba, Las Palmas de Gran Canaria, Elche, Jaén, Gijón, Tarragona, Sagunto (Valencia), Girona, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Lucena (Córdoba), Zaragoza, Chiclana (Cádiz), Cádiz, Adra (Almería), Tres Cantos (Madrid), Santiago de Compostela, León, Cornellá (Barcelona), Madrid, Málaga, Guadalajara, Huelva, Sevilla, Cáceres, Luego entre otras muchas localidades.

Además de las concentraciones también han organizado Jornadas denominadas "contra el acoso laboral de MERCADONA", las cuales se celebraron en Valencia, entre las conferencias destaca una charla sobre "el convenio colectivo de MERCADONA, el articulado arbitrario del mismo y las nuevas técnicas de explotación del trabajo". A cargo de Antonio Luna, asesor jurídico de CNT Córdoba, otra sobre el incumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales, así como el acoso ha determinado tipo de personas.

Igualmente también hay colgadas diversas imágenes con carteles y panfletos en contra de Mercadona y a favor del boicot a la cadena.

Nota: El foro y las tres páginas Web han sido extraídas y grabadas en el CD de

evidencias que se adjunta al presente informe mediante el programa WinHTTrack Website Covier 3.46.

#### **4. CONFLICTOS LABORALES Y ACCIONES DE BOICOT CONTRA MERCADONA POR PARTE DEL SINDICATO CNT, A NIVEL PROVINCIAL (GRANADA).**

El sindicato CNT en esta provincia ha tenido conflictos con varios establecimientos y comercios como son supermercados Covirán, peluquerías Ana Capri y Ana Cara, Pizzería Emperatriz, Bar la Hacienda, empresa de transportes ASM, Hotel Vincci y , supermercados Mercadona, entre otros.

El modo de actuar ha consistido en concentraciones frente a las puertas de acceso a los locales y en las que se informa mediante el empleo de megáfonos, uso de silbatos, pancartas y entrega de octavillas, del conflicto laboral abierto e invitando a los clientes a que no hagan uso de los servicios que prestan las empresas mencionadas, sin que de modo generalizado se impida el acceso a los mismos. El poder de convocatoria de este colectivo en este tipo de reivindicaciones suele rondar las 15 personas.

Asimismo se han realizado varias pintadas en diversos establecimientos de la cadena Mercadona en Granada por parte de colectivos anarquistas; ya que las pintadas incluyen la letra A cerrada por un círculo, que es el símbolo del anarquismo, y también algunas firmadas por la CNT<sup>2</sup>.

##### **4.1. CHARLAS Y CONFERENCIAS CONTRA MERCADONA.**

En lo que se refiere al tema Mercadona, ya desde el año 2005, se dan las directrices necesarias de actuación ante cadenas de supermercados tipo mercadona, Coviran y similares. Concretamente el 6 de Marzo de 2006, se celebraron tres charlas sobre este asunto en el local de CNT-AIT de Granada.

- La primera de las citadas charlas, se llevó a cabo el 6 de marzo, bajo el título: "¿Qué es el Anarcosindicalismo?", y dirigida por Rafael JS, DNI ---<sup>3</sup>, perteneciente al comité regional de CNT.

---

2 Omitimos fotografías e imágenes.

3 Hemos omitido sus datos.

El ponente comenzó la ponencia relatando la historia de la CNT, si bien el grueso de la misma se centró sobre los tres grados de acción sindical, como clave del triunfo sindical, el primero de ellos "acción directa", el segundo "la huelga", y el tercero "el sabotaje", explicando las diferencias entre ellos.

La "acción directa", consistiría en una presión más o menos aguda, como por ejemplo la visita de los responsables sindicales al empresario para hacer presión, o negarse a hacer horas extras.

La "huelga", sería el segundo peldaño en la escala de presión.

El "sabotaje", se trata de la medida de mayor presión, llegando a poner como ejemplo el uso de "cócteles molotov" contra la empresa.

#### **4.2. ANTECEDENTES CONCENTRACIONES Y ACCIONES DE BOICOT CONTRA MERCADONA DE CNT.**

El 15/01/2005, a las 11'30 horas, se concentraron 7 personas junto a la puerta de entrada del Supermercado Mercadona, sito en C/ Camino de Ronda no 170, *"en protesta por el trato y la actitud de acoso laboral que el encargado de Mercadona de la localidad almeriense de Adra realiza contra lás trabajadores/as del supermercado"*.

El 18/06/2006, tuvo lugar una manifestación por la reforma laboral del momento, así como por el despido de una trabajadora, de la cadena de Supermercados Plus, pero aprovechando la ocasión, al pasar junto al Supermercado Mercadona sito en el numero 15 de la calle Ancha de Capuchinos, detuvieron la marcha y durante un par de minutos corearon contra esta superficie, gritos tales como: "MERCADONA, ACOSA Y DESPIDE".

#### **Acciones más recientes (Año 2012)**

##### **Concentraciones en Mercadona C/ Periodista Eugenio Selles.**

Durante el año 2012 la CNT-ALT de Granada realizó una serie de concentraciones en apoyo a una trabajadora de Mercadona despedida ante las puertas del Mercadona sito en la Calle Eugenio Selles, en el Barrio de los Periodistas, en

Granada. Estas concentraciones consistieron en un piquete de unas 10-15 personas que repartían octavillas, y que mediante un megáfono informaban del conflicto y realizaban consignas en favor del boicot. Al repartir las octavillas paraban a los clientes informándoles de que hicieran boicot al Mercadona, y en varias ocasiones los encargados del establecimiento llamaron a la Policía por haber recibido quejas de los clientes que intentaban entrar.

Los concentrados se dividieron en 3 grupos para estar presentes en las tres puertas que tiene el centro de Mercadona e "informar" a todo el que intentase entrar en el supermercado.

Asimismo en un comunicado de la CNT se expresa de la siguiente manera en relación a la empresa Mercadona: *"La CNT-AIT de Granada no va a permitir que estos abusos, que se están haciendo no ya solo frecuente, sino sistemáticamente, continúen en la empresa atemorizando y avasallando a los trabajadores. Es necesario parar a Mercadona en este caso y en los otros, y darles una lección que con los trabajadores no se juega."*

El artículo en la página Web termina con frases de boicot contra Mercadona como:

**"BOICOT A MERCADONA HASTA LA READMISIÓN DE CONCHI, TATO Y LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS! CNT-AIT Granada"**

A continuación se insertan unas fotografías del piquete ubicado en el Mercadona de la C/ Periodista Eugenio Sellas, esta imagen esta publicada en la pagina Web, <http://www.cnt.es/mercados>. En el enlace Crónica de la concentración contra Mercadona de Parque Almunia con URL: <http://www.cnt.es/noticiasicronica-de-la-concentracion-contra-mercadona-de-parque-almunia>.

Nota: Esta página Web ha sido extraída y grabada en el CD de evidencias que se adjunta al presente informe mediante el programa WinHTTrack Website Covier 3.46<sup>4</sup>.

**Concentración CNT en mercadona de C/ Ancha de Capuchinos el 10/03/2012.**

El 10 de Marzo de 2012 la CNT-AIT de Granada se concentró en el Mercadona de

---

4 Omitimos las imágenes.

Ancha de Capuchinos en Granada. El motivo de la concentración era protestar por el despido del delegado sindical de la CNT.

### **Concentración 18 de Febrero de 2012 contra Mercadona de Loja.**

Otro conflicto de la CNT de Granada con Mercadona fue el despido del delegado sindical de CNT en el centro de Mercadona en Loja, denunciando el sindicato "represión sindical" por parte del Mercadona al sindicato.

El 18 de Febrero miembros del sindicato CNT-AIT se concentraron en el Mercadona de Loja para protestar por el despido del delegado sindical de CNT. Reseñando desde la pagina web que fue la segunda vez que se despedía a dicho delegado sindical.

A continuación se inserta una fotografía en la que se ven varias pegatinas de CNT pegadas en un escaparate del establecimiento. Esta imagen esta publicada en el enlace Crónica concentración 18 de Febrero contra Mercadona de Loja con URL: <http://www.cnt.es/noticias/cronica-concentracion-18-de-febrero-contra-mercadona-de-loja>.

Nota: Esta página Web ha sido extraída y grabada en el CD de evidencias que se adjunta al presente informe mediante el programa WinHTTrack Website CoPier 3.46.

### **Manifestación CNT el 15/12/2012.**

El 15 de diciembre la CNT convocó una manifestación cuyo objetivo era "protestar por la perdida de derechos laborales debido a la última reforma manifestación inició su marcha a las 12:40 horas desde la Plaza de San Isidro, participando unas 150 personas las cuales iban circulando por la calzada cortando el tráfico rodado en los dos sentidos, al pasar la manifestación por la C/ Ancha de Capuchinos varios integrantes de la manifestación intentaron acceder al interior de un Mercadona sito en dicha calle, acto que ha sido impedido por las dotaciones de seguridad ciudadana que acompañaban a la manifestación, pudiendo estos solo lanzar octavillas al interior del Mercadona.

Los manifestantes portaban las siguientes pancartas: "el capital solo entiende un lenguaje" y "boicot, huelga, sabotaje. CNT-AIT"

### **4.3. ACCIONES DE CNT CONTRA OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN GRANADA.**

#### **Detenciones con motivo de concentraciones frente a Supermercado Coviran de miembros de la CNT.**

En el año 2007, en una concentración frente al Supermercado Coviran "Príncipe", sito en la calle Molinos como protesta contra el despido uno de sus trabajadores. Los concentrados miembros de la CNT, sección Oficios Varios, mantuvieron una actitud alterada, profiriendo insultos al propietario, por lo que se desplazó una dotación policial que procedió a la detención de dos de los concentrados, por coacciones, atentado contra la autoridad y sus agentes, resistencia y desobediencia, - se instruyeron Diligencias Policiales 824 de fecha 3 de febrero de 2007.

#### **Conflicto con el establecimiento hotelero VINCCI.**

El sindicato CNT-AIT, siguiendo su modus operandi respecto a la resolución de conflictos socio-laborales mediante la realización de actos públicos de protesta contra las empresas objeto de sus reivindicaciones, llevo a cabo una serie de concentraciones durante los años 2010 y 2011 contra el Hotel VINCCI en apoyo a uno de sus afiliados que fue despedido por el citado establecimiento hotelero.

En el año 2011 por parte de esta Brigada se pudo demostrar que se enviaron miles de fax a la central de reservas de este establecimiento en Granada para dificultar la confirmación de las mismas, pintadas y alteraciones del orden público, se le tomó declaración por esta Brigada en calidad de Secretario de Oficios varios de Granada del sindicato CNT-AIT a Miguel GP<sup>5</sup>, Diligencias Previas 2786/2011 del Juzgado de Instrucción no 1.

#### **VIGILANCIAS**

De las vigilancias y seguimientos realizados se destacan los siguientes extremos: Miguel GM<sup>6</sup> realiza algunas de sus compras en establecimientos Mercadona, y llama la atención el hecho de que se le ha observado realizando las compras en el centro que se encuentra en Avenida de América, a pesar de que no tiene vehículo y el más cercano es de calle Partal donde se produjeron los hechos, teniendo que ir cargado con la compra desde el mencionado comercio hasta su

<sup>5</sup> Omitimos algunos datos que se dan en el informe.

<sup>6</sup> Idem.

domicilio, quizás por temor a ser reconocido por algún empleado.

Vigilancias efectuadas:

- el día 12/03/13 entre las 19.10 observado por los funcionarios con C.P. 83760 y 84873.

- el 19/03/13 sobre las 18.15, observado por los funcionarios con C.P. 87.811 y 76.874.

• Miguel GP entra con llave propia en la sede de CNT en Calle Eurípides.

- Día 21/01/13, funcionario C.P. 87.811.

Lo cual puede ser un indicador del grado de vinculación que tiene el citado con este sindicato a lo cual hay que unir el contenido de su declaración testifical tomada en esta Brigada el 27 de julio de 2011 en el que se presenta como Secretario de Oficios Varios de CNT-AIT.

## **5. CONCLUSIONES.**

De todo lo anteriormente expuesto se extrae la conclusión de que el día 14 de noviembre, día de huelga general, un piquete violento perpetró una acción altamente planificada de sabotaje intimidando a los empleados y clientes del establecimiento Mercadona sito en C/ Partal, paralizando temporalmente la actividad del comercio al realizar un destrozo selectivo sobre la línea de cajas en el día de la huelga general, de lo que se desprende un dolo específico de impedir el derecho al trabajo de los empleados que no secundaron la huelga y generando como consecuencia unos daños con una cuantía superior a los siete mil euros.

La vinculación del líder de CNT Granada y de su hijo, en el marco de todas las acciones previas detalladas en este informe contra la cadena MERCADONA, induce a pensar que este acto es un paso más en la radicalización del conflicto que se materializa en una acción directa de sabotaje, método reconocido como medio para solucionar los conflictos laborales, al margen de los mecanismos legales sociopolíticos y judiciales e de un estado de derecho.

Fdo: 78.802.

**EDITA: CNT-AIT Granada**  
**C/ Euripides s/n**  
**[cntsovgranada@gmail.com](mailto:cntsovgranada@gmail.com)**  
**Primavera de 2017**

